

4/14/10

El matrimonio

En el paraninfo del Instituto "Peñaflorida", y Pío XI proscribió la eugenesia despistada y atestado de público, el ilustre jurista desarrollo una admirable conferencia, en la que no se sabe si admirar más la elegancia en el decir, la argumentación sólida o el fondo profundo y claro del pensamiento...

En una de las más bellas páginas que la Humanidad posee, en el Génesis, encontramos al hombre creado rey de la Naturaleza. Y en su inmensa soledad, Dios, al darle una compañera, ordenó el "creced y multiplicaos". de donde brotó la institución natural más antigua, anterior al estado mismo. Y la Humanidad fué creciendo, mientras los hombres, obedientes al mandato del Señor, supieron observar sus preceptos, haciendo con ellos fuertes los pueblos, que dejaron su paso por la Historia marcado con un ritmo de vida.

Pero después, cuando el vicio se extendió, y las hetairas griegas enervaron las energías viriles destrozando los hogares carentes de hijos, la Roma de la madre de los Cornelios paseó triunfante sus armas por la culta Grecia, anegada en placeres lascivos, hasta que también ella, la Roma dominadora pagara el alto precio del placer sensual, destrozador de la familia, cayendo bajo el ímpetu de los bárbaros.

Viene luego el Cristianismo con su doble bandera de virginidad y de paternidad en familia indisoluble. Y contra los maniqueos que

criminal, contraria a todo derecho de gentes y a toda moral racional.

La consigna de los tiempos actuales parece ser: Cerrar la puerta a todo retoño; abrirla a todo placer...

¿Qué es el matrimonio sin hijos?

Por el hijo y para el hijo fundió Dios dos corazones en uno, abrazólos el más puro amor, y abiertos sus ojitos, en la cuna el retoño, reflejo del cielo, espera el calor de cariños férvidos de hogar.

¿Quién le puede negar el derecho, que tiene de formar parte del coro de las criaturas, que alaban al Señor?

El matrimonio sin hijos, voluntariamente, es una aberración.

Si los padres tuvieran más robusta su fe, entre cristianos no se tolerarían madres sin hijos, sin que la afrenta enrojeciera sus frentes..

Es cierto que existe tendencia a la limitación. Ellas y ellos, ¿por frivolidad? ¿Decepción? ¿Qué más da, si los resultados son iguales?

¡Copartícipes de la obra divina de creación!  
¡Aumentar el número de copartícipes del bien!

¡Al negar un hijo a la tierra, niegan un hijo a Dios y asfixian un alma que queda privada de la gloria!

Historia de la familia

5  
2  
2

juzgaban ilícitas las nupcias alza, imponente, su voz, que pasando por encima de las costumbres antiguas y de las crueles instituciones del derecho romano y del germano, hace del padre y de la madre fuentes de vidas mecidas al arrullo del calor familiar saturado de espíritu sobrenatural.

Quiere luego el Renacimiento incubar las pasiones, harto exaltadas ya. Tiempos de libertad y de libertinaje, precursores de otros, los del XVIII y el XIX. El mal cundía desde las alturas sociales. ¿Se trataba de salvaguardar en aquel régimen hereditario la integridad de los bienes materiales sin desmembraciones importantes impuestos por la familia numerosa? ¿Se trataba, por tanto, de un egoísmo espantoso? ¿No podían dejar más herencia?

Y Malthus en el XVIII nos habla del matrimonio retardado y de la moderación conveniente, estableciendo sus famosas y tristes leyes. Agraváronse esas concepciones con el neomalthusianismo absurdo y criminal, que por todos los medios a su alcance, ciega en su mismo origen las fuentes de la vida.

Aquellos siglos compensaron el desgaste de sus guerras y sus muertes, sin que en verdad se llegase a una regresión de natalidad. Pero fueron los últimos lustros años de regresión. León XIII hubo de levantar enérgico, su voz

Si no se tiene de la vida matrimonial un concepto superior, es ella un lodazal inundo a un lugar de placer.

Es cierto que Dios impuso delicadezas sensitivas extraordinarias encaminadas al cumplimiento de ciertos deberes, cuyos caminos naturales y objetivos no pueden ser obstruidos sin faltar a la concepción de la ley natural reguladora de los actos de la vida. ¡Que los medios están ordenados a su fin..! ¡Y que el quebrantarlos o desviarlos supone un desorden!

\*\*\*

En la última parte de su conferencia el doctor Galarreta, haciendo uso de una magnífica erudición jurídica, habla de la política del Estado español en torno a la familia numerosa. Hasta el Movimiento no ha habido en España un enfoque real de este problema de las familias numerosas. En la actualidad el problema está enfocado. Lee numerosas disposiciones legales, que protegen y fomentan las familias numerosas, manifestando claramente que es España uno de los países donde con mejor espíritu se ha enfocado este problema difícil. ¿Con qué resultados? se pregunta el orador.

Y deja la respuesta en el vacío, como si ella dependiera, como depende, no sólo del espíritu de las leyes sino de los súbditos, a quienes aquellas van dirigidas.

MARIO ALBEA.